ACTA DE INICIO
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 064 DEL 15 DE ENERO DEL 2.026.

CONTRATANTE:	La Empresa Social del Estado EDMUNDO GERMAN ARIAS DUARTE del municipio de Puerto Wilches – Santander.
REPRESENTANTE LEGAL:	**MAYERLIS CARVAJAL ROBLES** C.C. 37.577.867 Expedida Barrancabermeja – Santander
CONTRATISTA:	**LUISA FERNANDA ARRIETA CHAVEZ** C.C. 1.005.654.704 de Itagüí- Antioquia.
OBJETO:	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA EN LAS ÁREAS DE URGENCIAS-HOSPITALIZACION-OBSERVACION Y PARTO DE LA E.S.E EDMUNDO GERMAN ARIAS DUARTE DEL MUNICIPIO DE PUERTO WILCHES-SANTANDER".**
VALOR:	**VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS ($ 24.796.666.oo) M/CTE.**
PLAZO DE EJECUCION:	Desde la suscripción del acta de inicio del 15 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2.026.

En Puerto Wilches (Santander), el quince (15) de enero del año dos mil veintiséis (2.026), se reunieron en las instalaciones de la E.S.E Edmundo German Arias Duarte las siguientes personas: **MAYERLIS CARVAJAL ROBLES,** Representante Legal de la E.S.E EGAD, y **LUISA FERNANDA ARRIETA CHAVEZ,** Contratista, los cuales:

CONSIDERANDO:

1. Que el quince (15) de enero del presente año se firmó el Contrato de Prestación de Servicios **No 064** del año dos mil veintiséis (2.026).

2. Que, para dar trámite normal, se requiere fijar la fecha de iniciación de los Servicios para la ejecución de actividades contratadas.

ACUERDAN:

1. Fijar como fecha de Iniciación del Contrato de Prestación de Servicios **No. 064 del 2026**, el quince (15) de enero hasta el treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veintiséis (2.026).

2. Dar cumplimiento del objeto contratado por parte del contratista en el lugar, hora y fechas acordadas en el contrato.

3. En constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, en Puerto Wilches, Santander, el quince (15) de enero del año dos mil veintiséis (2.026).

Representante Legal

Fernanda Arrieta
Contratista